

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Aprobación inicial de Proyecto de Compensación

201908280072565

III.2743

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de 27 de Agosto de 2019 el proyecto de compensación presentado por Don Enrique Gil Espinosa, en la U-30, y redactado por el Arquitecto J. Manuel Sanchez Márquez en Julio de 2019 ; de conformidad con los artículos 138 y 146 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de La Rioja.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si durante este periodo de información pública no se presentarán alegaciones, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Pradejón a 27 de Agosto de 2019.- El Alcalde-Presidente, Oscar León García.